Sábado 28 de Marzo de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,010

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado . . . . 0 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Almanaque

Hoy sábado 28—Santos Sixto y Doroteo mártir.
San Sixto III, papa en Roma.
La muerte de San Gontran, rey de Francia, en Chalons de Borgoña (Francia), el cual se entregó con tal fervor á los ejercicios de piedad, que renunciando las pompas del siglo, distribuyó todos sus tesoros á los pobres y á la iglesia.
San Esperanza, abad en Morsa, hombre de maravillosa paciencia, cuya alma cuando él espiró, vieron todos los monges subir al cielo en forma de paloma.
87 dias trascurridos, faltando 278 para fin de año.
Cuarto creciente (6.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 9 m. y entra á las 5 h. 51 m.

EL SIGLO

Mas vale paz sin sermon, que sermon sin paz

Sentimos no estar conformes con la última nota del señor Ministro del Culto al señor Obispo de Montevideo.—Suponemos que al señor Cuestas no le causará gran pesadumbre el que su nota no nos guste; pero de todos modos es nuestro deber manifestar nuestra opinion y fundarla. Así entendemos el deber del periodista.

Hay una cosa que por ahora no conseguirá el Gobierno; y es que los energúmenos que han profanado el púlpito con palabras de ódio y de venganza cambien de tono. ¿No ha leido bien claro el Gobierno que los católicos fanáticos *necesitan* persecucion?

¡Y tanto como la necesitan!—Sin ella se mueren de anémia: de anémia moral y material.—Se mueven, hacen ruido, halagan á las almas, le hacen la rosca al Obispo.... pero nada! Este pueblo será lo que se quiera menos fanático. El virus ponzoñoso del fanatismo ha perdido aquí su eficacia: el microbio ha muerto. En esta tierra hospitalaria y cosmopolita no se comprende ya el lenguaje furibundo que ha resonado bajo las bóvedas de la Catedral, de San Francisco y de la Iglesia del Cordon.

Por eso los ultramontanos, á quienes se les ha puesto en la cabeza que son el *elemento nacional*—y malo es que á un zonzo se le aparezca un difunto—andan despavoridos y sin saber lo que les pasa al ver que el Obispo ha cortado por lo sano tapando la boca á los predicadores.

No comprendemos porqué el Gobierno no se ha limitado á dar las gracias al señor Obispo.—Era lo que procedia, y nada mas. El asunto estaba concluido y bien concluido. Los oficios de Semana Santa podian celebrarse con toda solemnidad. Maitines, Ceremonias, Lavatorio el Jueves Santo, Adoracion de la Cruz, Lamentaciones el Viernes, Misa de Resurreccion el Sábado todo puede hacerse, todo suponemos que se hará, ménos predicar.

¿Es artículo de primera necesidad el sermon? Para la mayor parte de los sermones que por ahí se predican....

Sobre todo, vale mas paz sin sermon que sermon sin paz.—Si las cosas habian venido á tal punto que la autoridad de policía tenia que estar siempre con tamaño ojo porque tenia motivo para temer que el predicador se desmandase, ¿no diantre! es mejor suprimir el sermon. No es vivir, eso de que el Comisario esté echando el ojo al predicador y el predicador echando el ojo al Comisario.

Mas bien cállense, ha dicho el señor Obispo; y Su Señoría Ilustrísima ha tenido mucha razon.

¿Cómo quiere el Gobierno que el Obispo se haga responsable de lo que prediquen todos los curas?—Eso no es posible.—El Obispo no les ha de pedir que antes de predicar le presenten los sermones á la censura. Aún así, podrian al pronunciarlos alterar el texto.—Pues ahora mismo ¿no se ve que no hay conformidad entre el Gobierno y el Obispo sobre las palabras pronunciadas por el Padre Soler?—Ya se vé, como en la Iglesia no hay taquígrafos como en las Cámaras....

No vemos utilidad en que el Sr. Cuestas y el Sr. Yéregui sigan sosteniendo cada uno que él está mejor informado que el otro.—¿Van á presentar cada uno sus testigos?—Pues estamos persuadidos de que á ninguno de ellos le faltarán. Es tan fácil tomar una palabra por otra...

Y si el Obispo ha mandado que por *las dudas* no se vuelva á predicar, ¿qué mas quiere el Gobierno? ¿Tanto le cuesta al señor Cuestas el pasar esta Semana Santa sin sermones?—Échele al cuerpo *El Bien Público*, y puede hacerse la ilusion de que oye un sermoncito de los mas condimentados.

Comprendemos que el Gobierno desee dejar bien claro que no es él quien ha prohibido los sermones. Sobre eso no cabe la menor duda. Si alguien aparenta creer lo contrario, no se preocupe de ello el Gobierno. Por la última Nota del señor Yéregui consta que fué el señor Obispo el que adoptó esa prudente resolucion.

Ciertamente que el Obispo no hubiera prohibido los sermones, si hubiera estado en su mano hacer que todos predicáran..... como estamos persuadidos de que predicaria su Señoría Ilustrísima, si llegase el caso.—Pero es que no todos los caballeros que están á las órdenes del Obispo son gente dócil y sumisa—Hay cada cura capaz de tenérselas tiesas al mismo *Sursum corda*—Hasta les evitará que su espíritu rebelde no trascienda al público.

¿Qué habia de hacer el Obispo? ¿Habia de dar el escándalo destituyendo y condenando públicamente á los Predicadores revolucionarios?—Eso seria durísimo para todo alto funcionario—si el alto funcionario es jefe de la Iglesia Oriental, entónces la dificultad sube de punto.

Creemos que el Gobierno no ha andado acertado en apretar mas al Sr. Obispo.—Es aumentar las dificultades de la posicion de Su Señoría Ilustrísima, á quien creemos prudente y bien intencionado.

En cuanto á doctrina, casi excusado nos parece decir que nada tenemos que reparar ni que poner á lo que el Ministro del Culto asienta y sostiene en su nota.

También estamos de acuerdo en el desconocimiento del título de Vicario General que el señor Obispo atribuye al doctor Soler, puesto que ese señor no ha sido presentado ni autorizado en tal concepto por el Gobierno de la República.

Parece que surge aquí una cuestion de Patronato que probablemente será objeto de ulteriores contestaciones.

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia son difíciles aquí, como lo son hoy en todas partes.—Como dice muy bien el señor Ministro del Culto, «nos encontramos aún bajo la impresion de resabios antiguos en que la Iglesia, luchando por supeditar al Estado y abandonada por Gobiernos indiferentes á una invasion gradual cosa que se ha venido efectuando, ha creido que era posible cimentar el principio soñado, de un Estado dentro de otro Estado; pero los tiempos han cambiado radicalmente..... y es muy natural que á la reforma encuadrada en ley se opongan los espíritus refractarios á las conquistas que la civilizacion va obteniendo sobre las costumbres de la vieja escuela.»

Desearíamos que no se prolongase mas la cuestion sobre los sermones, puesto que hay la seguridad de que ya no han de reproducirse.

El cabo suelto que ahora queda pendiente es el del nombramiento del Padre don Mariano Soler como Vicario General.—Veremos lo que sobre este punto contesta el señor Obispo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Tratando de la Exposicion de las señoras, dice que el doble rechazo en ambas Cámaras de la famosa Exposicion y de las dichosas firmas, les habrá parecido un absurdo á los clericales y clericalas que no contentos con tener libertad de pensar y obrar en materias religiosas como mejor les parece, pretendian imponer sus creencias y preocupaciones á las demás gentes, y no solo pretenden mandar en su casa y hacer de su capa un sayo, sinó que tienen la ridícula pretension de mandar en casa ajena y de hacer sayos y sayas y capirotes, de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que no pertenezcan á la santa hermandad católica, apostólica romana.

Pero á estos últimos, y á todas las personas sensatas é imparciales, y hasta á los católicos que tengan sentido comun y no estén cegados por el espíritu de secta, les ha de parecer muy razonable el proceder de Diputados y Senadores, y han de pedir á Dios que los honorables legisladores procedan con igual criterio y con el mismo espíritu de justicia, en todos aque-

llos asuntos que se sometan á su aprobacion durante la presente Legislatura.

Hablando del Proyecto de Ley prohibiendo á la prensa ocuparse de los suicidios, opina que ó es inoportuno, ó es deficiente, ó se mete á prohibir lo que segun la Constitucion no se puede prohibir, ó no llega hasta donde deberia llegar en el camino de las prohibiciones.

«Si debe admitirse eso del *contagio moral ó por imitacion* (agrega), para salvar al pueblo de tal contagio no basta prohibir á la prensa que dé noticias referentes á suicidios, pues por igual motivo deberia prohibírsele que hablara de duelos y de robos y de asesinatos, y otras clases de enfermedades morales que pueden ser contagiosas y que pueden despertar el mal deseo de ser *imitadas*.

«Todas esas prohibiciones, de nada servirian si se concretáran á la prensa periódica y no se hicieran extensivas al libro, y á las obras dramáticas, á la poesía y á la literatura en todas sus esferas.

«Y de prohibicion en prohibicion, llegaríamos á enredarnos en tal madeja de prohibiciones, que de nada podria tratarse, de palabra, ni por escrito, aunque todo esto en nada afectaria á la libertad del pensamiento consagrada por la Constitucion, segun les dicen los señores de la Comision de Legislacion á los señores de la Cámara de Representantes.»

La Tribuna Popular

Aplaude la idea de fundar escuelas en la frontera, porque interesa y es cuestion de honra que los hijos de la República hablen su propia lengua antes que la estrangera: este será uno de los medios de acendrar su patriotismo.

«Pero de ahí á zaherir (añade) una conquista que se ha producido por los pacíficos motores de un trabajo legal y rudo si se quiere, hay gran distancia.

«Para prevenir los resultados de esa comunicacion directa de ideas y productos, resultados harto conocidos, seria preciso echar líquidas barreras de por medio, crear un nuevo canal de la Mancha, que de otra manera, las fronteras donde los pueblos plantan sus habitaciones son y serán en todo tiempo comunes para el idioma y para los hábitos.

«Lo prueban evidentemente Francia, España é Italia.

«Discutir sobre punto tan llano y explicable, es vano discutir.

«El gobierno tiene derecho á establecer la enseñanza nacional en su territorio; hay conveniencia en hacerlo, por todos los costados que se encare la idea, pero no por movimientos de hostilidad ó de malevolencia á los vecinos.

«Esto debe constar en la sensatez de la disposicion oficial.»

La Bandiera Italiana

Para dar una idea á sus lectores, de cómo se piensa en Italia acerca de las críticas contingencias presentes, reproduce un artículo de *Il Secolo*, del diario de mas circulacion de la península.

El Ferro-carril

Traduce un artículo de *O Paiz*, diario fluminense redactado por el Sr. Bocayuva, el cual aprecia en sentido favorable al general Santos la solucion de la empresa de Layera.

La Situacion

Califica de notable en la forma y en el fondo, la última nota del Ministro Sr. Cuestas al señor Obispo.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Febrero, 24 de 1885.

Señor Director de *El Siglo:*

Querido amigo mio: los partidos y periódicos reaccionarios quieren á todas costa que la República sea en Francia una série continua de terribles desórdenes y una grande y grave amenaza en las relaciones entre los pueblos, faltos de aquella estabilidad, que segun la reaccion universal, cada dia mas vencida y mas acabada, solo puede alcanzarse al amparo y sombra de los tronos. ¡Ah! No pasa hecho alguno en Paris, si tiene carácter popular, que los reaccionarios desdeñen ó desatiendan en la demostracion de su triste y supersticiosa tésis. Reúnense al abrigo de la libertad, en cualquier teatro de los barrios ó en cualquier café-cantante de los centros, algunos anarquistas dados á garrulear y gesticular contra la sociedad moderna; reúnense, circuidos de triste soledad, abandonados de todo interés público, entre la universal indiferencia; y los monárquicos dicen que tales sesiones, apesar de su frialdad, parecen apocalípticos volcanes, donde los ángeles exterminadores de la propiedad afilan sus espadas para destruir todas las bases del mundo moderno y arrancar todas sus raices á los seculares principios de la justicia y del derecho. La crisis económica levanta en todas partes problemas pavorosos ó junta y encrespa muchedumbres airadas, como puede verse lo mismo en la Rusia de los nihilistas que en la Inglaterra de los fenianos y lo mismo en la Inglaterra de los fenianos que en la Alemania de los comuneros dementes, cuyas ideas y cuyo proceder evocan el vivo recuerdo de aquella triste guerra de los labriegos que ha ensangrentado el suelo germánico y puesto espesísimas tinieblas en lo profundo de su alma y conciencia; pues no paran mientes los reaccionarios en tales desórdenes de las monarquías y encarecen con exagerado encarecimiento y desmedidas hipérboles cualquier zozobra republicana, por débil que aún á los ojos mas extraviados por el pánico parezca. Saltan las galerías de los Comunes en Lóndres; descúbrense cajas de materias explosivas al pié de la estátua que representa la grande Alemania y que significa el poder de aquella omnipotente autocracia; necesita el Emperador de Rusia parejas varias de guardias tendidas por los caminos para llegar desde sus soledades campestres y sus retiros inaccesibles á Varsovia ó Petersburgo; descúbrese una conjuracion georgiana en las guarniciones de Constantinopla y una liga socialista en el ejército aleman; pero como todo pasa en estados monárquicos y bajo el círculo de las coronas antiguas, no tiene importancia en el concepto de las gentes oficiales que mueven los telégrafos europeos para notificar los sucesos diarios, y tiene importancia una manifestacion parisiense de huelguistas ante el Teatro de la Ópera, ó el sencillo entierro de un comunero casi olvidado é inválido y mas notable por su acre lenguaje y por su talento literario que por su idea y su significacion política. La verdad es que si hubiéramos de asentir á las correspondencias telegráficas, resultaria Paris atravesado por un terremoto continuo, respirando aire de tempestad, metido en ardientes hornos, cercano al delirio de la revolucion y completamente por sus sobresaltos incapacitado de aliar la República con el órden y el principio de Gobierno con el principio de libertad.

En el Teatro de la Ópera donde se aguardaban catástrofes como las jornadas de Junio en 1848, el número de los curiosos excedió en mucho al número de los manifestantes. En el entierro de Julio Valles pasó poco mas ó menos lo mismo. Reuniéronse los asistentes á clubs rojos y á reuniones encrespadas; los restos de aquella Comunidad revolucionaria que se vá poco á poco hundiendo con todos sus recuerdos en el triste panteon de las olvidadas exageraciones ó de las anochecidas utopías; apareció Rochefort, cuyo estilo parisien halaga por lo gracioso y por lo aéreo, pero cuya lengua no encuentra jamás el vibrar de la sonora elocuencia; y con todos estos factores de revolucion comunera, no pudo forjarse ni el mas leve asomo de perturbacion ó desórden. Grandes muchedumbres en el cortejo, pero serenas y recogidas; mayor número aún de curiosos y espectadores, pero encerrados en profundísimo silencio: hé ahí todo lo que Paris ofrecia en aquellos instantes al pesimismo reaccionario empeñado en presentarlo como inmensa y respuante tribuna de feroz intransigencia demagógica.

Los socialistas alemanes pusieron una corona en el carro fúnebre, y este simplísimo hecho provocó una demostracion vehementísima en sentido contrario al sentido aleman, para revelar todo cuanto hay de utópico en esas constantes aspiraciones del elemento trabajador á la confederacion internacional de sus contrapuestos intereses, contraposicion que la naturaleza forja para conservar y cumplir mejor la ley de sus leyes, la ley de variedad. Y no podia menos de suceder así. El recuerdo luctuoso de la Comunidad revolucionaria, como el recuerdo de todas las exajeraciones utópicas y de todas las guerras civiles sangrientas, van desapareciendo al par de las supersticiones que los engendraron. ¿A qué recordar aquella guerra feroz? No combaten los salvajes en las selvas, las fieras en los desiertos, los peces en los mares; no se devoran unos á otros los seres inferiores en el universal campo de batalla por la existencia, como se combatian y se devoraban aquellos dos ejércitos de la República en la capital del mundo europeo, que aspira con aspiracion incontrastable á infundirnos el concepto, para ella honroso, de que el espíritu moderno y el pensamiento filosófico serán siempre como gases desprendidos de sus máquinas ó como condensaciones de su idea y de sus ideales. Pocos dias despues de la catástrofe visité yo la Magdalena, la Iglesia donde se refugiaron los revolucionarios, y en persecucion suya fueron como un rio salido de madre, con tanto extrépito y tanto empuje, los marinos y los soldados del Gobierno. Parece que aún veo los horrores de aquel templo convertido en barco náufrago. Allí, en la casa de Dios, consagrada con palabras de paz y de amor, bajo las bóvedas donde tantas veces se ha perdido el éco de las oraciones y el humo de los incensarios; al pié de los altares realizados con el signo divino de la redencion humana; en vez del centellear de las lámparas, el centellear de los fogonazos, en vez del acento místico de los órganos, el silvar de las balas; en vez de la plegaria y el cántico de las misericordias, la interjecion de la ira y el estertor de la muerte; pues todos los combatientes cayeron exterminados, sin quedar uno solo, heridos con sus sendas armas y sus horrorosos encuentros, bajo la cólera tempestuosa nacida del vértigo que da la venganza y de la borrachera universal que inspiran los ódios implacables. ¿Para qué recordar aquel café Delta, donde varios heridos, lanzados á un fozo, fueron por la ira ciega enterrados vivos sin que sus lamentos partiesen el corazon de tales fieras cual si hubieran vuelto las edades horribles de los sacrificios asiáticos? No, no debe recordarse aquella batalla de alimañas feroces en los barrios; aquel tronar de los cañones fratricidas; aquel chisporroteo de los incendios bárbaros; aquel estrépito de los edificios destrozados, aquellas nubes de polvo y humo donde se asfixiaban los vivos y se morian entre infernales horrores los moribundos, como si Paris yaciera só un paño fúnebre y al borde mismo del infierno.

Pero dejemos los acontecimientos interiores de Francia, puesto que lo importante hoy son los sucesos exteriores de Inglaterra. Mil veces en estas correspondencias os he dicho que la política de Gladstone y sus compañeros en todo lo referente al régimen colonial resultaba, segus mis convicciones, una política desastrosa por su incertidumbre. No se puede, no, caer en estas perplegidades, cuando se tiene responsabilidad tan grave como la que lleva consigo aparejada el gobierno de una metrópoli con grande autoridad sobre todo el planeta, como la metrópoli británica. Las dudas respecto al Imperio turco; las complacencias con Rusia que le han permitido á esta llegar á Merú y Sarraks, abriendo el Affganistan y el Imperio pérsico á sus codicias; el desabrimiento con Francia; la irresolucion allá en las orillas del Nilo y en los arenales del Sudan; la sobra de altivez en las conferencias de Lóndres y la sobra de humildad en las conferencias de Berlin; su inercia en China, donde á unos y otros de los beligerantes debió imponer la necesaria paz; sus oficios con Portugal, ni bien servido, ni bien deservido en el Congo; las contradictorias afirmaciones así en lo que al Niger se refiere como en lo que se refiere á la Nueva Guinea; el marasmo con que ha presenciado las ingerencias germánicas en la bahía de Biafra y Angra Pequeña; lo embrollado y confuso de su juego en Madagascar; el terror á una sublevacion de la India musulmana y el desvío á todo movimiento resuelto y á toda franca determinacion; estas vacilaciones, preñadas de peligros, se han agravado en los asuntos nubios, en que la tardanza de los socorros, la creencia en la posibilidad inverosímil de un milagro, han concluido por traer la muerte y el sacrificio de Gordon. Potencias tan poderosas como la potencia británica, Imperios de su extension y de su fuerza, naciones llamadas á desempeñar un ministerio civilizador y á cumplir un alto destino en la tierra, no pueden resignarse á una política interior tan sábia y previsora como la política de Gladstone, sinó está completada con una gran política exterior que sostenga la paz europea, fomente los intereses de la libertad en todas partes, limpie de piratas los mares, vigile con celo el paso libre por todos los estrechos, mantenga las relaciones tranquilas del comercio así como la corriente pacífica de la navegacion, y refrene las razas bárbaras dispuestas siempre á la irrupcion ó la conquista, y en cuya inmensa muchedumbre se hallan como anegadas las razas progresivas y cultas, únicas capaces de mantener la supremacía política, mientras mantienen la supremacía moral y se imponen por la superioridad incontestable de su altísima y soberana inteligencia. Inglaterra debia comprender que necesitaba desde un principio, ya seguir la política imperial de fuerza y engrandecimiento, ya seguir la política mercantil de culto al trabajo y pacíficas relaciones internacionales. No ha seguido ni una ni otra; no ha seguido ni la política invasora de Disraelli ni la política kuaquera de Brigth; y ahora se halla con que ha en Egipto andado los dos caminos; el de acercarse á Turquía y no acercarse; conservar el supremo Imperio de los Sultanes y no conservarlo; halagar y someter al Jetite; expedir á Gordon para luego no socorrerlo á tiempo; congregar á Europa y no escucharla; necesitar de Francia y no complacerla; empujar los italianos hácia el Nilo y no entenderse tan claramente como debiera con ellos; promoviendo así tan grandes conflictos, á cuyo fin habia de hallar por fuerza los horrores de la terrible situacion atravesada por su poder y por su gloria en este momento, que se diria triste momento de negra noche y de irreparable infortunio.

Es indudable que no puede subsistir el Estado egipcio sito en los territorios conocidos con el nombre consagrado en la historia, de Delta del Nilo, si la negra Nubia no se halla en algun modo sumisa y obediente. Así el Egipto ha tenido necesidad siempre de señorear sobre aquellos negros en quienes encontraban todos sus rivales y todos sus enemigos ó complicidad ó auxilio. Esa Nubia, tendida desde las riberas del Nilo á las riberas del Mar Rojo; ese Kordofan sito á la izquierda del misterioso rio y al Sur de las infinitas estepas de la Bujada: esos misteriosísimos territorios atravesados por las corrientes conocidas con el nombre de rio de las Gacelas; todas las provincias ecuatoriales del alto Nilo blanco y de los grandes lagos que son como su cuna y orígen, deben hallarse irremisiblemente, por una ley mecánica de la fuerza y por una incontrastable necesidad de la lógica, en dependencia del Estado que ha de tener el punto donde se arroja en brazos del Mediterráneo aquella corriente, á la cual podríamos llamar como la diosa de tan extraordinaria comarca, la corriente del Nilo. ¡Ah! Lo mismo los gobiernos de Dangola y Berber, componentes de la baja y media Nubia, que aquel gobierno general de Kartun, director de la alta Nubia; que aquel otro gobierno de Suakin, cuyo puerto de Massoua ocupan hoy los italianos, todas estas varias partes, factores diversos componentes de un territorio tan grande y en razas tan próvido de suyo, debe pertenecer á los Jetifes por necesidad, si los Jetifes no han de vivir expuestos á ver cómo centellea eternamente una guerra cruelísima sobre sus amenazadas cabezas. Luego, la Nubia, como todos los paises orientales, produce con frecuencia grandes Profetas. Basta, como ha sucedido con el Mahdi, que cualquier solitario de aquellas regiones, convertido en penitente, se arrodille sobre las abrasadas arenas y hable con Dios, para que la muchedumbre vea el don profético resplandecer en su frente.

Un pobre curtidor, que se refugia en una isla y que levanta sus brazos al cielo, consigue verse por las tribus fanáticas acompañado y seguido, porque así como las arenas piden y necesitan en su sed horrible, del agua, necesitan de la oracion y de sus revelaciones las almas enardecidas por los calores del clima y por la fé tenaz en lo milagroso y en lo sobrenatural. Oscuro, desconocido el Madhi, se ha puesto á la cabeza de toda una raza con el poder sobrenatural de un ascendiente fundado en la supersticion religiosa.

Y el Profeta, desde los tiempo de Mahoma, en las razas árabes, no se parece, no, al Profeta en las razas hebreas; especie de tribu religiosa en quien predomina la vida espiritual, y que sabe manejar la elocuencia con vigor, pero no el torvo y encorvado alfange de las razas guerreras. Los judíos son, al fin y al cabo, una familia sacerdotal; mas los árabes son al fin y al cabo, una familia de Profetas militares. Nosotros los españoles hemos tocado este fenómeno de los Profetas en armas durante toda nuestra historia de los siglos medios; nosotros hemos visto, cuando parecia disuelto el Imperio de los Abderramanes y concluida la familia de los Omniadas por aquel tiempo de la caida y disolucion del antiguo Califato cordobés, venirse sobre nuestras tierras de Andalucía y rebasar los picos y desfiladeros de Sierra Morena; ya los Almoravides que llegaron á vencer en Alarcon y á sitiar nuestra Toledo, cuando comenzaba el vigor de la monarquía castellana; ya los Almohades, contra quienes fué preciso congregar Navarra, Castilla y Aragon para vencerlos en las Navas; ya los Benimerines, rotos por la concordia de Portugal y Castilla en el Salado; legiones musulmanas todas ellas, movidas por profetas varios, los cuales, aunque nacidos en el desierto inmenso, parecian á los ojos de la fé que centellea en África, bajados del cielo mismo.

Abrid hoy las historias de Conde, Dozy, Gayangos y vereis la imágen del Profeta militar apareciéndose por todas partes; ya en aquel Melik extraordinario, que domaba los leones del Atlas; ya en aquel Abdala, cuya fortuna dependió de haber tenido audacia bastante para dirigir en las Madrisas de Damasco interrogaciones audaces á los doctores de la ley; ya en aquel Omar el renegado que fundaba fortísimo Imperio á la sombra del Paraiso de Alora; ya en otros y otros grandes improvisadores de religiones, las cuales han relampagueado con el relampagueo propio de una increíble tempestad intelectual en los horizontes del África, produciendo y engendrando ejércitos, que saben creer y morir antes de formarse.

(Concluirá.)

ESTADÍSTICA

Registro de Estado Civil

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Resúmen de las inscripciones verificadas en el Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el trascurso del año 1884, conforme á los estados que mensualmente ha remitido á esta Direccion la Junta E. Administrativa de dicho Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del Decreto fecha 3 de Junio de 1879, reglamentario de la Ley del 11 de Febrero del mismo año:

SECCIONES	NACIMIENTOS Varones	NACIMIENTOS Mujeres	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES Varones	DEFUNCIONES Mujeres	RECONOCIMIENTOS Varones	RECONOCIMIENTOS Mujeres
1.ª Urbana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.ª »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.ª »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.ª »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5.ª »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.ª »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7.ª »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.ª »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.ª Rural	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10 1.ª de la Union Rural	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 2.ª »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12 Reducto »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13 Cerro »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14 Paso del Molino »	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15ª Tres Cruces y Pocitos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	2.965	2.761	1.117	2.240	1.591	57	33
Total	5.726		1.117	3.831		90	

El número de inscripciones verificadas en el año, alcanzan segun lo demuestra el cuadro precedente á 10,764.

NACIMIENTOS

Los 5,726 nacimientos se reparten así: 5,133 hijos legítimos y 593 ilegítimos, los que clasificados por sexo dan el siguiente resultado:

2,634 varones, 2,499 mujeres } hijos legítimos
331 varones, 262 mujeres } hijos ilegítimos

MATRIMONIOS

En el número de los 2,234 cónyuges hay 289 varones orientales y 828 estrangeros por 533 mujeres orientales y 584 estrangeras.

Los estrangeros se hallan distribuidos de la siguiente manera:

Nacionalidad	Varones	Mujeres
Argentinos	40	40
Brasileros	7	1
Españoles	267	179
Italianos	403	283
Franceses	61	61
Otras naciones	50	20

El siguiente cuadro demuestra la edad y estado de los contrayentes:

EDAD DE LOS CÓNYUGES	VARONES	MUJERES	TOTAL	SOLTEROS	VIUDOS	SOLTERAS	VIUDAS
De 15 años para abajo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De 15 á 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 20 á 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 25 á 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 30 á 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 35 á 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 40 á 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 45 á 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 50 á 60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De 60 para arriba	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
No se espresa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	1.117	1.117	2.234	1.040	77	1.061	56

Supieron firmar el acta: 913 varones y 130 mujeres.

No supieron firmar el acta: 204 varones y 987 mujeres.

DEFUNCIONES

Las 3,831 defunciones ocurridas en el año se reparten como sigue: 2,572 orientales, 1,221 extranjeros y 38 cuya nacionalidad no se ha podido constatar.

La edad de los fallecidos es la que se deduce del siguiente cuadro:

Nacidos sin vida	215
Menores de 5 años	1,623
De 5 á 10 »	115
» 10 á 15 »	51
» 15 á 20 »	100
» 20 á 40 »	637
» 40 á 60 »	566
» 60 á 100 »	479
» mas de 100 »	12
Se ignora	33

En cuanto al estado, los fallecidos se clasifican así:

Menores de 15 años (párvulos ó impúberes)	2004
Solteros de 15 años para arriba	673
Casados	724
Viudos	356
Se ignora	74

3,220 de los fallecidos son blancos; 252 de color y 359 de cuyo color no hay constancia en las actas.

CAUSAS DE DEFUNCION

Las causas de las defunciones ocurridas segun han sido clasificadas en los resúmenes confeccionados por la Junta E. Administrativa, son las siguientes:

Enfermedades	N.º de defunciones
Viruela	39
Sarampion y escarlatina	20
Fiebre tifoidea, perniciosa y tifus	99
Otras fiebres virulentas ó contagiosas	29
Enfermedades de los órganos de la circulacion (del corazon) etc.	385
Idem del cerebro y de la médula espinal	494
Idem del hígado	54
Tísis pulmonar	379
Idem laringea	25
Enfermedades de los órganos digestivos y sus anexos	580
Idem de los órganos genitales, de la vejiga y de los riñones, etc.	60
Idem de los órganos respiratorios (esceptuando la tísis)	468
Tétanos y convulsion de los niños	99
Otras enfermedades	310
Se ignora y sin asistencia médica	693

MUERTES VIOLENTAS Ó POR ACCIDENTES

Homicidios en general	8
Suicidios (de todas clases con tal que la muerte sea voluntaria)	3
Ahogados y asfixiados, por accidentes	40
Envenenados, por idem	1
Quemaduras, por idem	5
Otros accidentes	40

HIJOS LEGÍTIMADOS Ó RECONOCIDOS

Los 90 hijos legítimados ó reconocidos, se clasifican así segun la edad:

Menores de 1 año—5 varones y 3 mujeres.
De 1 á 5 años—3 idem 16 idem.
De 5 á 10 años—8 idem 14 idem.
Menores de 10 años—17 idem y 24 idem.

Montevideo, Marzo 26 de 1885.

La Direccion de Estadística General.

REMITIDOS

Al señor doctor Cassanello

Muy distinguido doctor:

Los motivos que me impulsan á dirigirme á usted, son nobles y sagrados; la pobreza en su esfera no tiene otro recurso que el agradecimiento, y este unido con la gratitud son los pagos para usted.

La terrible operacion de la Traqueotomía que usted hizo á mi hijo Antonio de 2 ½ años, con tan buen éxito en presencia de los señores doctores Demaria, Rappaz, Piaggio y dos practicantes, jamás la podré olvidar; la compensacion para usted no existe... la vida no tiene precio, y esta vida, mi hijo se la debe á usted, que fué el que le salvó de una muerte segura, producida por la asfixia del crup...

Quiera, pues, señor doctor Cassanello aceptar estas humildes líneas, como una verdadera demostracion á su inteligencia y actividad, prestada en la operacion y cura completa de mi hijo.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad de saludarle y ofrecerme de usted S. S.

Cárlos Salvo.

Mi domicilio, Ituzaingó 168.

Montevideo, 26 de Marzo de 1885.

696-mz29.

EXTERIOR

La condicion de las obreras EN NUEVA YORK

(Del *New York Herald*)

La investigacion hecha recientemente por el *New York Herald* sobre el estado de las camiseras de Nueva York ha tenido un doble resultado. Ha servido de estímulo á la «Central Labor Union» para que aplique su atencion á mejorar el estado de diez mil mujeres que sufren, y ha suministrado á ciertos filántropos razones que, segun su opinion, justifican el que se adopte una organizacion para proteger no solo á las camiseras sinó tambien á las muchachas de tiendas de la ciudad.

La realizacion de este último objeto es sumamente deseable, porque de él depende el bienestar espiritual y corporal de una buena parte de la poblacion.

Como prueba de esto, se dice que ninguna clase de trabajadores de América está peor pagada y sujeta á mas indignidades que las muchachas de tiendas. Sus horas de trabajo son muchas. Raras veces se las permite que descansen sus doloridos miembros.

La atmósfera que respiran es malsana. Comen sus escasos alimentos apresuradamente que hacen mal la digestion. Sus salarios son tan mezquinos que para los que no han estudiado mas que el lado agradable de la vida, es una maravilla como se las componen para mantenerse. En fin, su vida es una série de miserias.

«¿Cómo ha de extrañarnos, decia un caballero, hace poco, á un reporter del *New-York Herald*, que muchachas que no ganan con su honrado trabajo mas que tres dollars—y hay centenares de muchachas en esta ciudad que no ganan mas—sacrifiquen sus almas para procurarse los medios de subsistencia? Los patrones exigen que sus empleadas anden bien vestidas, y apenas las alcanzan los salarios para pagar las rentas de sus viviendas. La consecuencia es que, á menos que la muchacha esté mantenida por su familia, está obligada ó á mantenerse con pan y agua ó á llevar una vida de vergüenza.

Cualquier hombre de mediano criterio comprende que una mujer no puede alimentarse y vestirse decentemente con tres, cuatro ó cinco dollars por semana, y que como todas no pueden ser mantenidas por sus padres, es muy difícil á muchas de ellas el abstenerse del suicidio. Cualquier agente de policía dirá lo mismo, y solo se atreverian á negarlo aquellos que no puedan convencerse de que los pobres sufren mucha injusticia.»

TRISTE HISTORIA DE UNA MUCHACHA EMPLEADA

Una muchacha pálida, demacrada, dió al reporter cuenta de sus sufrimientos en un establecimiento de la Tercera Avenida.

«Era una panadería, dijo la muchacha, y mi salario era de 3 pesos por semana. Tenia que trabajar desde las siete de la mañana hasta muy tarde por la noche. Tenia media hora para merendar, pero nunca me sentia con apetito; pues el aire era siempre sofocante y pesado. Algunas veces tenia que trabajar hasta media noche, pero no por esto me pagaban mas; solo recibia una taza de té y una rebanada muy fina de pan. Una ó dos veces le dije al patron que no podia vivir con el salario que me daba, pero él se reia y me decia que si no me agradaba que me fuera á otra parte, pues habia centenares de muchachas que ocuparian mi puesto con mucho gusto.

Cierto dia le dije que como la harina estaba mas barata, bien podia pagarme un dollar mas por semana, pero él me contestó que cualquiera que fuera el precio de la harina, se consideraria muy tonto si diera á una muchacha mas de lo que merecia.

Cuando vi que era inútil y que tenia ya la ropa en muy mal estado para seguir usándola, le dejé y me fui á casa de una familia amiga, que desde entónces se ha encargado de mí. Mi patron consiguió á una muchacha para que ocupara mi pueso á la hora de haber salido yo; esto le haré comprender á Vd. que hay centenares de muchachas que no tienen inconveniente en trabajar por $ 3 á la semana.

Algunas de mis compañeras tenian igual cantidad y unas cuantas 4 $. Todas se vestian mejor que yo, aunque solo Dios sabe cómo se las arreglarian. Algunas tenian un hogar con bastantes comodidades y padres que no estaban en mala posicion, pero, otras, yo lo sé muy bien, no tenian ni aún amigos y vivian en cuartos. Ninguna de ellas era fuerte, pero, sin embargo, trabajaban mucho y pocas veces se quejaban. Yo gozaba de excelente salud cuando entré allí, pero las largas horas de trabajo y la falta de aire puro y de buen alimento, supongo, acabaron con mis fuerzas y me dejaron débil como una gatita. Ahora, gracias á Dios, estoy empezando á ser casi lo que fuí.»

UNA SOCIEDAD PROTECTORA ES EL ÚNICO REMEDIO

¿Cómo se puede proteger á estas muchachas? A esta pregunta contestan muchos: «Organizadlas de manera que sus patrones no puedan negarse á pagarles buenos salarios.

Hemos trabajado en este asunto, dijo un caballero interesado en el movimiento del trabajo y que no quiero que se publique su nombre, durante muchos meses, y empezamos al fin á ver claramente la solucion. Las muchachas están alerta y dispuestas á prestarnos su ayuda. Pocos saben que se ha estado formando esa organizacion. El secreto es siempre lo mejor, mientras se está llevando á cabo la obra. Tenga V. la seguridad de que no han de trascurrir muchos meses sin que las muchachas de Nueva York tengan su union.

La «Central Labor Union» no ha dicho nada todavía sobre su intencion de organizar esa union, pero, no obstante, se nos asegura que algunos señores relacionados con la Union están al frente del movimiento, y que todos los que se interesan por el bienestar de las muchachas trabajadoras le prestarán inmediatamente su apoyo.

Tribunales extranjeros

Los anarquistas en los Estados-Unidos

Hé aquí un proceso que revela una gran analogía entre el aspecto de las reuniones anárquico socialistas de Paris, y la del mismo género que se verifican en los Estados Unidos.

El anarquista Julio Schwad ha comparecido ante el tribunal de policía de Essex-Market para responder á la acusacion de haber fomentado y provocado una refriega y haber golpeado á un oficial de policía.

La escena á consecuencia de la cual fué preso ocurrió uno de los lúnes últimos por la noche en Concordia Hall. Una manifestacion socialista, convocada en esta sala para protestar contra las explosiones de dinamita en Lóndres, fué capturado por los anarquistas.

Antes de las ocho de la noche, invadieron la sala muchos anarquistas y tomaron posesion de la entrada y de los mejores sitios. Mort, el mas célebre de sus gefes, se habia escondido detrás de un mueble, dispuesto á ir á ocupar el sillon presidencial, y Justo Schwad estaba de centinela en la estrada, dirigiendo miradas provocativas á los socialistas. Mientras que estos distribuian circulares esponiendo el objeto de la reunion, los anarquistas repartian otra circular impresa en tres lenguas, cuyo testo es el siguiente:

«¡Socialistas, anarquistas y dinamistas! La Irlanda vierte sangre por mil heridas. Sus mas queridos hijos son encerrados en calabozos, mueren en el martirio ó viven en la espatriacion.

Vampiros venenosos beben la sangre de su pueblo. La aristocracia inglesa es una maldicion que ha caido sobre los bretones. ¡Un grito de venganza suena! Suena en el corazon de Albion. ¡Viva Irlanda! ¡Adelante! ¡Abajo los británicos! ¡Abajo el esplendor de Lóndres! ¡Abajo el robo del latrocinio inglés! ¡Viva la Revolucion universal!»

M. Jones, del Volkszeitung, que era uno de los organizadores del *meeting*, se aproximó á Justo Schwad para preguntarle si los anarquistas habian ido con intenciones pacíficas ó con el proyecto de impedir el *meeting*. Justo no respondió otra cosa que con un movimiento de hombros y á una seña suya centenares de voces aullaron el nombre Most.

Pero en esto aparece el capitan de policía Mac Cullagh. Subió á la entrada, y enseñando sus insignias reclamó silencio. Justo esclamó: «¡Es el capitan Mac Cullagh! ¡Ponedlo en la puerta á ese animal!» Y al mismo tiempo el capitan fué víctima de un silletazo en la cabeza, y una confusion general se produjo en toda la sala.

A pesar de los pisotones que llovian sobre él, pudo levantarse el capitan, y tirar de un golpe á un anarquista que pateaba al agente Bott, atropellado cerca de él. En seguida se puso á vociferar y gesticular para obtener un poco de silencio, mientras que Justo pasaba al fondo de la sala para organizar un ataque contra la policía. Pero el capitan Mac Cullagh y su gente, con el revólver en la mano, tenian á raya á los anarquistas, hasta la llegada de treinta agentes que se habian ido á buscar.

La sala fué desalojada, pero muchos de sus ocupantes sacaron memoria de ella. Un individuo nombrado Peter Braun se cayó en la escalera y se rompió una pierna. Casi todo el mundo habia salido, cuando Most, saliendo de su escondite, trató de huir hácia la puerta. Desgraciadamente para él, fué visto por un hermano y amigo, Juan Ritter, que lo cogió por el cuello que le rodeó los brazos, gritando: «¡Canalla! ¡Este es quien tiene la culpa de todo! ¡Cogedlo, cogedlo!» El apostrofado no trató de defenderse, y en cuanto á Ritter, desapareció en un abrir y cerrar de ojos.

Un sargento de policía encontró cerca de la entrada un cartucho de dinamita que felizmente, no llegó á pisar nadie.

Poco despues, Justo Schwad fué detenido por haber provocado á una insurreccion.

Cuando el prisionero compareció al tribunal, estaba la sala llena de socialistas de diversas fracciones. El policía Luis Rott, declaró que, mientras estaba en el ejercicio de sus funciones en Concordia Hall, la víspera por la noche, Schwad le habia golpeado en la cara y tirado al suelo de un puñetazo.

El capitan Mac Cullagh hizo en seguida una relacion del *meeting* conforme á la que acabamos de ver.

Las tribulaciones de madame Weldon

M. Weldon es un rico inglés en posesion de 125,000 francos de renta. Tiene por mujer, á Georgina Weldon, á quien la naturaleza ha dotado de todas las virtudes, de una preciosa figura y de una voz encantadora, pero al mismo tiempo del carácter mas inquieto y mas caprichoso.

Encontrando insoportable la vida comun, M. Weldon tomó el partido de abandonar el domicilio conyugal, asegurando 125,000 francos por año. Entónces, Mme. Weldon, abandonada por su marido, persiguió á su marido ante los tribunales de todo el mundo.

Entre otros procedimientos contra el infortunado M. Weldon seguido por su mujer, está el en que pedia la «restitucion de sus derechos conyugales.» Hizo valer que su marido no podia invocar contra ella ninguna causa de divorcio y no ha debido nunca abandonarla, debiendo por tanto ser obligado á volver al domicilio conyugal. Los jueces han adoptado esta manera de ver la cuestion y dado contra M. Weldon una sentencia de *adhesion*, es decir, una condena para el cumplimiento de sus deberes de marido en toda su estension.

M. Weldon ha preferido el destierro á esta perspectiva. Ha pasado el estrecho y se ha ido á vivir al extranjero. Tal vez esté en Paris, tal vez mas léjos. Lo que si hay de cierto es, que Mme. Weldon no sabe dónde está. Así lo acabó de asegurar de nuevo ante sir James Hauner. ¿Qué quereis que yo le haga? le preguntaba el juez. Yo he terminado mi mision dando una sentencia de restitucion de los derechos conyugales. Si demostrais que la renta de vuestro marido es mayor de 125,000 francos por año, puedo aumentar vuestra pension. ¿Es esto lo que deseais? —Nada ménos que eso, respondió Mme. Weldon. ¡Quiero saber dónde está mi marido y cogerlo como es mi derecho!...

Felizmente para M. Weldon, el escepcional caso en que se encuentra no figura en los tratados de estradicion internacional.

Un ciego ladron

Un ciego de nacimiento que penetra en una casa habitada por centenares de personas, que abre mas de treinta puertas por medio de llaves falsas construidas por él. Tal es el asunto que ha llamado la atencion pública que acaba de juzgar el Tribunal de Savone.

El acusado es un hombre delgado, de edad de treinta años. La fisonomía impasible, con el color pálido y cetrino de casi todos los ciegos. Un sentimiento de lástima indefinible se apodera del público al ver al impedido conducido por dos guardias hasta la caja de hierro. Entre los asistentes se veian médicos y profesores que habian ido expresamente para estudiar este fenómeno.

Dalmacio Breano, tal es su nombre, habia sido recogido en su infancia en el hospicio de San Saturio, pequeña aldea cerca de Savone. Desde la infancia, el tacto y sobre todo el oido, habia adquirido por el ejercicio la mas esquisita finura. El iba y venia en el hospicio y en la iglesia sin la ayuda de nadie; inteligente y celoso, se interesaron por él y lo hicieron ayudante del sacristan y el campanero en jefe. Pero era de un carácter raro, pendenciero con sus camaradas del hospicio; para separarlo de ellos se le instaló en una cobacha en la sacristía y se le nombró guardia de noche contra los ladrones. ¡Los tesoros estaban custodiados por buenas manos!

Despues de observar minuciosamente todas las cerraduras, llegó el ciego á hacer los modelos de todas las llaves y fabricó, sin la ayuda de nadie, llaves falsas para todas las puertas de la sacristía y de los armarios. En dos años, de Julio de 1881 á Julio de 1883, robó este guardian modelo muchos miles de francos; productos de ofrendas de los fieles. Sabia contentarse con poco: estimándose bastante rico, volvió á Altare, su pais natal, distante unos 10 kilómetros de Santuario. El sacristan en jefe se habia apercibido de los robos, pero se habia callado por no dar ocasion á un escándalo.

El ciego, que vivia de sus rentas, sintió pronto el haberse contentado con tan poco. Con esa tenacidad de carácter que se observa generalmente en los ciegos, resolvió aumentar su riqueza. Y, sin dudar, todas las noches en este pais montañoso donde las cabras andan con trabajo, él bajaba al Santuario y con sus llaves falsas, abria sin equivocarse. Quedaban dos armarios que esplorar; los abrió y los vació en conciencia; pero los dos robados no tuvieron los escrúpulos del sacristan y se quejaron á los superiores.

Se estableció una vigilancia; á la décima noche un sargento de gendarmes prendia á nuestro ciego en la sacristía, mientras registraba un armario.

Hé aquí un detalle interesante acerca de la esquisita finura del oido del ciego ladron. En cuanto fué preso pidió hablar al presidente de la administracion y al director del hospicio, pero con la condicion de que el sargento y sus subordinados no estuvieran presentes. Los gendarmes salieron dejando al sargento en la sala. El ciego no quiso hablar. Se hizo señal al sargento para salir, lo cual hizo de puntillas; en seguida el ciego comenzó su confesion al presidente.

Esta confesion ha sido reconocida como perfectamente exacta.

El Jurado lo ha condenado á siete años de reclusion y tres años de vigilancia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 27 de Marzo de 1885

PRESIDE EL SEÑOR IDIARTE BORDA

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Asistieron 42 señores Representantes.

Actas—Se leyó y aprobó una.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de los siguientes:

La Comision de Legislacion informa en el Proyecto del P. E. instituyendo el matrimonio civil obligatorio.—(Repartase.)

La de Fomento en la de ordenanza remitida por el P. E. confeccionada por la J. E. A. del Departamento de la Florida sobre construcciones urbanas y tarifas de derechos; en el Proyecto de red telegráfica en la República por cuenta del Estado.

La de Peticiones en las solicitudes de doña Julia Mendoza, doña Eduarda Tapia, doña Cármen Alberdi y doña Antonia Bolani.—(Repártanse).

Don Joaquin de Sosa, servidor de la guerra de la Independencia, solicita liquidacion de haberes.—(Peticiones).

Doña Dorila Castells, pide aumento de pension.—(Peticiones).

Prévia votacion se concede el retiro de su solicitud al señor don Ramon Carafi y á doña Juliana Peire.

El señor Garzon—Si ha terminado la órden del dia haré uso de la palabra para formular una mocion.

Refiriéndose, Sr. Presidente, el diario clerical ultramontano, el único que existe en la República sosteniendo semejantes ideas, á la sesion en que la Honorable Cámara se ocupó de la solicitud elevada á la Asamblea por las señoras apropósito del Proyecto del P. E. declarando obligatorio el matrimonio civil, el diario clerical-ultramontano al hacer la reseña de la misma, calumnia y ofenda á la Honorable Cámara cuando en uno de los acepites de un editorial dice lo siguiente que con permiso de la Honorable Cámara voy á leer.—(Se lee).

«Ello es que en la Cámara de Representantes esas 12,500 señoras que han suscrito la peticion en contra del matrimonio civil obligatorio han sido puestas en la calle; pero antes han sido ultrajadas como jamás entre caballeros se ha ultrajado á la mujer.»

Esto no es cierto, señor Presidente; es una infame calumnia del diario clerical, es una mentira.

Al contrario, todos los oradores dignificaron á la mujer oriental con las palabras mas elocuentes y mas dignas, como las que ella se merece, y tan es así, que precisamente uno de sus defensores que no tengo para qué recordar, fué el que calificó de brutales sus apreciaciones.

Como uno de los poderes públicos injustamente calumniados, podríamos hacer uso de los medios que otras veces se han empleado para detener esas licencias, pero como creo que eso seria dar importancia á ese diario y darles motivo á sus escritores para que se presenatsen como mártires, lo único que debe hacer la Cámara para levantar los cargos que se le formulan, es publicar la traduccion de las actas taquigráficas y al efecto hago la siguiente mocion que pido á la mesa se sirva mandar tomar cuenta.

Hago mocion para que oficialmente se publique el acta de la sesion que tuvo lugar con motivo de la presentacion de las señoras ante el Cuerpo Legislativo y que esta sea precedida de la mocion hecha en la presente sesion y de las palabras con que la he fundado.—(Apoyados).

El señor Roustan—Hace uso de la palabra para fundar su voto en pró.

Se vota la mocion y es afirmativa.

Despues de una breve discusion en la que hacen uso de la palabra los señores Fleurquin, Garzon, Idiarte Borda, Dubra y Seoane y Paullier, se sanciona el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El Poder Ejecutivo mandará construir en los puntos de mayor poblacion so-

bre la línea de la frontera con el Brasil, diez edificios para escuelas públicas.

Art. 2.º Declárase de utilidad pública los terrenos necesarios para la construccion de los edificios referidos.

Art. 3.º El terreno á que se refiere el artículo anterior será de 50 hectáreas y no podrá determinarse sinó en el límite del campo que se elija.

Art. 4.º Para la ejecucion de esta Ley se incluirá en el rubro respectivo del Presupuesto de Gastos de 1884 y 1885 la suma de *cincuenta mil pesos*.

—Se sancionó tambien el Proyecto de la Cámara de Senadores por el cual se le acuerda á doña Josefa Martinez, viuda del primer patron de la Capitanía del Puerto D. Joaquin Pena una gracia especial de ciento cincuenta pesos por una sola vez.

Fué rechazada una mocion del Sr. Reustan por la cual las sesiones en que se discutieran los Proyectos sobre matrimonio civil y conventos, debían tener lugar de siete á diez de la noche.

El acto no es para mas.

VARIEDADES

La muerte de Mesalina

A propósito del baile de Mesalina que ha logrado éxito extraordinario en Paris, se recuerda con interés un trozo del libro de Ampère intitulado «El Imperio Romano en Roma,» habiéndose aquel clásico autor inspirado en los anales de Tácito.

Hélo aquí traducido espresamente para *El Nacional* de Buenos Aires:

El desenlace trágico de la audaz comedia del matrimonio de Mesalina y de Silio, contraido públicamente en Roma, mientras el emperador estaba en Ostia, ese desenlace tuvo por teatro los jardines que habian pertenecido á Lúculo y donde está hoy la villa Médicis.

Allí, en ese sitio encantador, paseo franqueado á los ociosos de la capital, y cuyos bosquecillos siempre verdes abrigan los talleres de los jóvenes pensionistas de la Academia de Francia, se terminó por una escena terrible el drama impuro de la vida de Mesalina. Habia en ello una justa retribucion del cielo.

Para poseer esos amenos jardines que ella codiciaba, Mesalina habia obtenido de la debilidad de Claudio la muerte de aquel á quien pertenecian entónces, ese voluptuoso Valerio Asiático que mostró en sus últimos momentos lo que podria llamarse la sublimidad del epicureismo, cuando hizo remover la pira ya preparada, para que el humo del fuego que iba á consumir su cadáver no marchitase sus árboles tan bellos.

Ese lugar de delicias estaba destinado á ver los postreros instantes de aquella que lo habia adquirido por un crímen. Llevaré ahí al lector para hacerle asistir á ese castigo merecido; pe- [...]

ras, enjabonado hasta las cejas y enjaezado con el peinador, y volver en seguida armado de un tremendo garrote.

Dióle el Fígaro con las puertas en las narices, pero la víctima no se arredró por eso, y llevó un vigoroso ataque al escaparate.

Cristales, agua *divina*, cosméticos, corbatas y cuanta menudencia allí habia, soportó la soberana tunda que debieron recibir las costillas del maestro.

Tan enfurecido estaba el mal rapado napolitano, que para desarmarle y conducirlo á la comisaría tuvo que acudir una seccion policial entera.

Sigue la lucha—Segun un colega argentino el señor Vurcassowich ha sido comisionado para vigilar y dirigir la construccion de varios buques, destinados á la flota de *La Platense*.

Dos de ellos, que navegarán entre este puerto y el de Buenos Aires, han de medir 300 piés de eslora y andarán 16 ½ millas por hora.

Tres mas surcarán las aguas del Uruguay y del Paraná, amen de dos poderosos remolcadores encargados de facilitar en esos rios el trasporte de cargas.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima.)—Hoy saldrán: el *Saturno* y el *Tridente*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Vandick*, para Dunkerque; el *Onix*, directamente para el Salto; el *Uruguay*, para Rio Janeiro y Havre; el *Memphis* (probablemente) para el Pacífico.

Escaparon arañando—No hubo ayer muchas desgracias en la via del Ferro-Carril Central del Uruguay á la altura de Colon (dice *La España*) porque la providencia es muchas veces generosa en sus designios y ayer no quiso enlutar muchos hogares.

Sucedió que en el paraje señalado se encontraron dos trenes, uno que iba en direccion al Durazno ó 25 de Agosto y otro que venia de regreso de Santa Lucía ú otro punto de la línea.

Fué el encuentro tan inesperado que apenas dió lugar á que los maquinistas dieran fuerza contraria á la máquina y cerrasen los frenos con el fin de hacer menos sensible el choque.

Cuando los viajeros advirtieron lo que ocurria se empezaron á arrojar fuera de los coches recibiendo muchos golpes y armando una algarabía de los mil demonios. Hasta hubo señoras que animadas por el terror se lanzaron por las ventanillas de un coche salon que arrastraba el tren.

Fuego—Ayer tarde hubo un principio de incendio en un fondin de la calle Yacaré. Fué extinguido fácilmente por la marinería del Resguardo.

Omnibus—Aseguran al *Ferrocarril* que siguen presos é incomunicados los hermanos don Blas y D. Dalmiro Coronel, quienes dias pasados fueron traidos de Cerro-Largo como complicados en los recientes sucesos revolucionarios.

—Fué arrestada ayer Flora Casanova, en virtud de que dragoneaba de *médica*.

—En una *rodada* se fracturó ayer una pierna [...]

tad de Santa Fé ha sido agredido y herido por unos jóvenes Oriondo y 5 individuos mas.

—Coméntase la Conferencia entre el Presidente Roca y el General Mitre el lúnes último.

Se atribuye el acuerdo entre los partidos en la cuestion candidatura presidencial.

—Se aprobaron los estatutos de la *Entre Rios Eastern Railway Company*, empresaria de la línea entre Gualeguaychú, Puerto Echagüe, Concepcion del Uruguay, Colon y Concordia. Capital 2 ½ millones pesos nacionales, divididos en 25.000 acciones de 100 pesos cada una.

—Se reunió la Comision del Banco Entre-riano resolviendo activar el cobro de las acciones colocadas en Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de Marzo.

—Los abogados á cuyo estudio ha sido encomendado el proyecto de matrimonio civil son los doctores Manuel Quintana y Juan Garcia, ambos rochistas.

—Comenzaron los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Juarez á Tres Arroyos.

—El domingo habrá un partido de pelota en la cancha Moreno entre Paysandú y Tiburcio contra Nestre y Salvador Echevarria.

—*El Diario* anuncia que el Presidente Roca ha resuelto desistir del viaje á la inauguracion del ferro-carril á San Juan y asistirá solamente á la exposicion de Mendoza.

COMERCIAL

Rio Janeiro, 26 de Marzo.

Cambio sobre Lóndres, bancario, 18⅝ peniques por 1000 reis papel.

—Soberanos 12,900 reis.

—Maiz, 4,000 reis la bolsa de 62 kilos.

—Carne tasajo del Rio de la Plata 310 á 330 reis el kilo.

—Stock de carne tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, en Bahia, Pernambuco y Rio Janeiro 5.000,000 kilógramos.

Buenos Aires, 27 de Marzo.

El Banco Nacional compró cambios por un millon de francos á fs. 4.90 por $.

—Ayer partió el vapor *Zenobia* llevando 14,000 capones, conservados por el sistema frigorífico, para venderlos en Lóndres.

—Oro 135 ¼ %.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Marzo 27.

Reaccionó hoy el Empréstito Unificado, el que llegó á venderse hasta 51% al contado.

En el último momento se habia afirmado mas el precio, quedando compradores para mañana á 51¼ y vendedores á 51⅜.

OPERACIONES

[...]

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

TELEGRAMAS

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TEATRO SOLIS

REMATES

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

PLAZA DE TOROS

AVISOS

Alfredo Nebel

Remate á la mas alta oferta de terrenos en la Aguada—12 solares—2 esquinas con frentes á las calles de Sierra, con empedrado pago, y á la de Asuncion, y por el lado Oeste con la de Piedad.

El domingo 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé al mejor postor los solares arriba indicados, dos de ellos esquinas, compuestos de 300 á 400 varas cuadradas mas ó menos cada uno.

No faltar el Domingo 29, á las 3 en punto de la tarde.

Para mas informes al rematador, calle Misiones número 124. 658-mz29

R. Tojeiro

Continuacion del colosal remate de terrenos—¡¡A largos plazos!!!—Para pobres y ricos—Quedan muy pocos del remate dado el domingo 22.

De los últimos y reservados solares de la testamentaria de doña Maria Grillo de Migone, por cuenta y órden de don Nicolás Migone y demás herederos.

Solares bien situados y perfectamente divididos con frente á las calles Constituyentes, Soriano, Canelones, Maldonado, Tacuarembó, Minas, Magallanes y Gaboto.

Lindando por el frente y costado con el Convento de RR. PP. Capuchinos, rodeados de tramvías y cerca de la Escuela de Artes y Oficios, baños etc.

El domingo 29 del corte, á las dos de la tarde, procederé á vender al mejor postor y á largos plazos, mitad al contado y mitad á 12 meses, sin interés durante los primeros 6 meses, y los otros 6 al ínfimo interés del medio por ciento.

La importancia de estos solares cómodamente divididos para la gente pobre ó para la rica, por ser sus frentes de 8, 10 y 12½ varas y sus fondos de 20, 25, 30 y 50 varas, muchos de los cuales tienen cercos, empedrados y cimientos pagos, y otros cuatro para gentes pobres que dan una pingüe renta.—Omito detalles recomendándose puramente la asistencia y la hora.

Los interesados pueden ver los planos y obtener mas datos en el escritorio provisorio del rematador, Paysandú 179.

El mejor postor oblará el 10% en garantía de su compra y los terrenos se encontrarán señalados el dia del remate por las banderolas puntoes del rematador. 680-mz24.

José M. Platero

En la barraca de los señores Sienrra hnos.—57.000 piés madera Spruce.

[...]

Casa en quinta Se alquila una espaciosa, cómoda y de completa decencia. Se halla situada dentro de los límites de la Novísima ciudad, próximo á dos líneas de tramvías. Por mas pormenores ocúrrase á esta imprenta. 694 ab17.

Casa Se desea alquilar una de seis á siete piezas que esté situada en la ciudad nueva, ó bien en el camino del Paso del Molino ó en el de la Union.—Ocurrir á la calle Daiman 120 ó á la Bolsa, escritorio de L. H. Cabezudo. 655 ab.18.

Casa Se desea alquilar una en la ciudad nueva compuesta de 6 ó 7 piezas y demás comodidades.—Darán razon 137 Misiones, primer piso. 497-mz

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 621 pm.

Dr. J. de Leon Médico cirujano—Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas y de niños. Calle Andes núm. 284.—Consultas de 12 á 1 pasado meridiano, 650-pm.

Dr. Maglioni Enfermedades del estómago, reumatismo, sífilis y enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2 p. m. —25 de Mayo núm. 257. 176

Dr. Fort Profesor de Cirujía en la Universidad de Paris, médico operador.—Especialista en las enfermedades de la *vista*, de las *señoras* y de las *vias urinarias* —Calle Convencion número 189, de 1 á 3. 168

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 142

Dependiente Se ofrece uno práctico para registro ó cualquier otra casa de comercio, buenos informes y garantías á satisfaccion. Ocurrir Arapey 124 (altos.) 646-mz31.

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 400 jl.30-perm.

J. L. Baena Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris. Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo 488. Consultas de 12 á 2 de la tarde. 662-ab21.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

[...]

Casa introductora

VINO FRANCES EN BORDALESAS

Cognac y vinos finos en cajones para almacen, hotel y restaurant, los mejores vinos que han venido hasta hoy se encuentran á precios muy módicos en la casa introductora de Pedro Poujade, calle Mercedes núms. 214 y 216, esquina Ibicui núm. 199; para probarlos en los depósitos de Capurro Nuevo y Capurro Viejo, preguntar á la pandilla de Pedro Freire de 12 ½ á 3 de la tarde, ó en la misma casa calle Mercedes esquina Ibicui á toda hora del dia: cada bordalesa lleva de una punta un Ciervo é importado por Pedro Poujade, Montevideo, y de la otra punta J. Beste & Fils, propietarios, negociantes á Langoiran prés Bordeaux.

En la misma casa se encuentra el gran vino de Sauternes del 1º grand cru del castillo de Latour Blanche, premiado con medallas de oro en las exposiciones de Bordeaux 1859, Paris 1867, Exposicion universal Paris 1878; cada botella lleva la firma de Osiris, propietario de dicho castillo, en la etiqueta y en el tapon.

En la misma se encuentra tambien cognac Tres Estrellas, el mas fino y el mejor que ha venido hasta hoy á esta plaza.

Vengan los interesados á probar y se convencerán que todos los artículos son selectísimos. 637 pm.dpm.

CASA DE CAMBIO

Y PRESTAMOS

DE

MANUEL EIRIN

9—CALLE DEL 18 DE JULIO—9

[...]

El Banco Inglés

DEL

RIO DE LA PLATA

Desde la fecha la sucursal de Montevideo queda abierta al público para las operaciones bancarias. Calle Misiones números 115, 117 y 119.

Montevideo, Marzo 24 de 1885.

Juan Mac-Crindle, Gerente.

679 mz31.3ª

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASK

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jonas, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graiano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Echeo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Baco, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rorke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan— Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. —Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas. 8.3ª paj.dp ¼

PARIS-BITTER

APERITIF PARISIEN

Unicos depositarios en el Rio de la Plata

LUIS BONOMI Y C.ª

559-ab.10-dpm.3.ª

SALADERO INDUSTRIAL

(CERRO)

Productos y conservas fabricacion Herrera

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

106—CALLE JUNCAL—106

Donde se hallan siempre en venta al por mayor y al menudeo los productos del establecimiento, principalmente:

Carne conservada en tarros 2 y 4 lb. ó 1 y 2 kilos
Lenguas conservadas en tarros de 1 lengua
Extracto de carne en tarro de 1|2 y 1 libra.
Caldo concentrado en tarros
Idem ox-tail soup en tarros
Grasa de caracú, tarros y barriles
Jabon y velas
Aceite de patas refinado, para máquinas
Grasa de patas para máquinas y carros.

Escusado es agregar que todos los productos son de superior calidad.

La sucursal está abierta: Todos los dias, de las 7 de la mañana á las 6 de la tarde; domingos y fiestas de las 7 de la mañana hasta las 12.

106—CALLE JUNCAL—106

590 ab12.3ª.

Á LOS CAZADORES

ARMERIA DE BROQUA & SCHOLBERG

139—CALLE DEL RINCON—139

Escopetas de lujo, Greener, Westley & Richards, caños Leopold Bernard, etc., etc.
Escopetas de fuego central desde veinte pesos; escopetas Lefaucheux desde diez y seis pesos.
Pólvora blanca especial «Lanfrey», pólvora francesa, diamante, etc.
Cartuchos, municiones, accesorios para armas.
Artículos para equipo de cazadores de todas clases y precios.

PRECIOS MÓDICOS

139—CALLE DEL RINCON—139 684-ab24-3.ª

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que produce los Estados Unidos.

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadoras á mano y á vapor, desterronadores, rastras, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico, vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora.

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

209-ab.-26 d¼



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª páj

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1885

Se vende en esta imprenta

CARRAU Y C.ª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

682-sbre.23.

EL MEJOR

Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dpm.3ªp.

XAVIER JOUVIN

Las mas altas recompensas en todas las exposiciones

GANTS JOUVIN MEDAILLES D'OR

MAISON DE L' INVENTEUR

Grand diplome d'honneur, Vienne 1873. Hors concours membre du Jury, Paris 1878.

AL PÚBLICO

La sociedad V. Xavier Jouvin, tiene el honor de prevenir al público y al comercio, que ha concedido su depósito con plenos poderes para perseguir delante los tribunales á los falsificadores de su marca en Montevideo, á la señora doña Maria Sívori; tienda de la «Nueva Sirena», calle del Cerro núm. 144 y Bacacay núm. 11.

Paris el 27 de Noviembre de 1881.

V. Xavier Jouvin.

Tengo el honor de prevenir á nuestros favorecedores, que en vista del tratado pasado con la casa V. Xavier Jouvin de Paris la cual me hace única depositaria en toda la República de su marca de guantes, medalla de oro; para dar á conocer la nueva clase queda establecido por un año el precio de los guantes como sigue:

3 botones para señora y 2 botones para hombres	$ 1.00
4 » » »	» 1.20
8 » mosquet eros Derby	» 1.50
2 « Derby para hombres	» 1 20
2 ganchos » »	» 1.50

NOTA—Los guantes que quedan de la otra fábrica, quedan reducidos los precios como sigue hasta completa liquidacion:

3 botones para señoras y 2 botones para hombres	$ 0.80
8 botones mosqueteros cabritilla y piel de Suecia	» 1.00

Al mismo tiempo en oportunidad ofrezco á mi numerosa clientela un nuevo y variado surtido de tapados para media estacion, lo mismo que corsés de raso y de hilo, abanicos y sombrillas y el surtido mas completo en sederías y de ropa blanca para novias.

[...]

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL ROSARIO

Capitan Portier saldrá el 1.º de Abril para Santa Cruz y Havre.

EL VAPOR FRANCÉS

PARANÁ

Capitan Robert, saldrá el 12 de Abril para Santa Cruz, Havre y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Comandante Segond, saldrá el 27 de Abril para Rio Janeiro y Havre.

Precios de Pasages

De 1.ª . . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen,

142—CALLE PIEDRAS—144

139

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan: MORTEOS

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles el 6 de Abril.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 145.00
Segunda clase	» 115.00
Tercera clase	» 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuare el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

A este vapor seguirán el *Europa* y *Nord América*.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—144 459

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan H. Brown, saldrá el viernes 3 de Abril de 1885.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

[...]

LA PLATENSE

MENSAJERIAS MARITIMAS

MENSAJERIAS FLUVIALES

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

MONTEVIDEO

[...]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 23 AL 28 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Sarachaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 27

Trámite—María Romayon de Bonfiglio con Estéban Risso; suc. Juan Pedro Salvañach con Banco Comercial; suc. Vicente Saralegui con Pedro Saralegui; Martin Etchart con Ferreira; F. Otero con Bernardo Esparraguera; Zenon Robaina con Mariano García; Juan Cardoso Brun con Antonio Nogueira Oliveira; Aurelio Velazquez con Estanislao Perez; Manuel Narvaez, causa criminal; Junta E. Administrativa de Cerro-Largo con Ramon Rodriguez; Vicente Toscano con Gertrudis Michaelson; Juana María Delgado con suc. Pedro Guerrero; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Dacosta.

Sentencias interlocutorias—Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; María Jesus Castro con Juan Ignacio Alonso; Manuel Fariña con José Salaverry; Gomez y Cibils con suc. Estéban Antonini; Federico Nin Reyes y Alberto Fearon con Demetrio Aguirre y Joaquin Zabaya.

Sentencias definitivas—Manuel Iglesias y José Barros, sumario con motivo del incendio de la herrería de ambos; Máximo Correa, causa criminal; Francisco Ruiz Diaz, ídem; Francisco Gonzalez (a) Cabeza, ídem; Pedro Lamorque, ídem; causa sobre la muerte de Adan Borches.

NOTA.—En esta audiencia se produjo informe *in voce* ante el Tribunal en el asunto de Castro y Alonso.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Fortesa—Rucker—Nin

Dia 27

Trámite—José Caballeiro con Milhas y Errasmuspe; Modesto Sosa y otros, (juicio criminal; conc. de Jaime de la María con Nicolás Schiaffino; Pablo Suarez, criminal; Eugenio Bouvet con Lino Herosa; conc. de Vicente García; Ventura Fraga con Teodoro Delgado é incidente de la sucesion de Manuel L. Acosta; Rosa Balverde di Piñeyro con José Rodriguez y tercería de José Figueroa; suc. Bernardo Bernechet con Scaglia hnos. y Gaibisso y Parodi.

Sentencias interlocutorias—Leviam y C.ª con Blacque; Vignale y Enrique Clayé; Amilcar Casoni con el Fisco; Francisco del Campo con Juan N. Larrosa.

Sentencias definitivas—José Gomez, juicio criminal; Julian Saldivias, juicio criminal.

NOTA.—En esta audiencia se vió en juicio público ante el jurado la causa criminal seguida á D. Julian Saldivias por muerte de Dámaso Leal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 27

Interlocutorias—Félix Barilari con Gonzalez Vallejo.

Trámite—Test. Miguel Zamallóa; Test. Arturo Lemoine; Cárlos de los Reyes con García de Mendez; concurso Carrillo y Arias; testamentaría José Rochietti; Test. Fuentes de Rosso; Test. Torcuato Gonzalez; María L. Moreno con [illegible]; sucesion Manson con Gregorio Suarez; [illegible] Arráu con Cárlos Parsons; Test. José Negron; María Nieves con Cárlos García Mon; Jacinto Facelli; Hernandez con [illegible], tercería Lagamma; María Servetti; Test. José Gascon; concurso Cármen Parsons; El Dr. Muñoz con Aurelio Velazquez; Antonio Diaz con Juan Duero; Miguel Veltroni y Manetti; Soto y Graña con Luis Prieto; Chitolini con R. D'Oliveira.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 27

Trámite—José Tomás Tellechea y otros, vénia; María Martirena con Ginano; Portillo y Balparda con Domínguez; Test. de Francisca Figueredo de Pernas; Gabriel Requesens con Plácida Requesens; Test. de Manuel Pagola; Sucesion de Magdalena V. de Stanco; Acordada del Tribunal Superior; Francisca Zaurdia de Pelfort y Puig; Jaime Scarnichia con Carve y Silva; Test. Gervasio de Sousa Netto; Cárlos Alaiz con Juan M. Paredes; Test. Esteban Rizetti; Fidel Silva con Rosario C. de Silva; Ramona Nuñez con Hilario Correa.

Interlocutoria — Dolores Ruiz de Marfetan, vénia.

3er. turno por impedimento

Concurso de José Pissani; Rafael Romeu con Ramon E. Anza.

1er. turno por impedimento

Petrona M. de Aguilera.

Hacienda

Herederos Manuel de Cerro Saiz.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 27

Trámite—La Junta Económico-Administrativa de la Capital con sucesion Miguel Barthe, (impedimento); Eusebia de la Quintana de Brayer, sucesion; Lorenzo Chavez, test.; Angela Saturnina Sosa con Geremias Cardozo; Juan A. Perez tercería en autos Pedro Arotçaren, testamentaría; incidente Manuel A. Margariños con José Rial; Manuel Sirino Rodriguez; tercería en autos Manuel Menendez con Joaquin A. de Meneses, (2); Manuel Figueredo, denuncia, hacienda; Francisco Carbó con Luis Scapucio; Antonio Nuñez, Test.; Salvador Ferrer hijo, con Ramon Pietro y Avila; el Fisco con Mariano Royo (Aduana 2); Victorio Raggio queja de procedientos del Sr. Juez L. Departamental de la Capital; Alejandro M. Lerena con Francisco M. Barreiro; Marria Argat de Amestoy, sucesion; Federico Brito del Pino con Francisco Costa.

Sentencias interlocutorias—Manuela A. de Assiz con Tomás Astron y otros; María Argat de Amestoy, sucesion.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Dia 27

Trámite—Areco con Grazziani; Mongue y C.ª con señora Noriega; Fragoso con Fariña; Banco Comercial con Fariña; Turena con Fialo; Bastos y C.ª con Schwartz; Concurso J. de la María con Schiaffino; Clerico con Devoto; Bergalli con Vecino; Amaral con Perez; Comision Liquidadora de la casa J. Roquero (finado) con Azoreto.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 27

Trámite—Concurso Julian Gonzalez y C.ª; Oficio del S. T. del sudeste; Victorica con acreedores Lino Herosa; Concurso de Lorenzo con Juan P. Udalo; Montero con Fernandez; 3.ª Fernandez; Nicolás Geló con Manuel G. Zúñiga; Narciso Estrach con Julio Lenoble; conc. Bazerque con Julio Arnaud; Regert y Oyenard con Manuel Llambí; Angel F. Costa con Nicolás Schiaffino; Capdeville con Saldubehere; Teodoro Villegas con Crédito Hipotecario; Vicente Galiano con Mas y C.ª; Novoa con Lino Herosa.

Interlocutorias—Alfonso Lombardo.

Definitivas—Muñoz con Lafone, Carreras y Melian, incidente Dale y sucesion Lara.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 27

Trámite—José Steinfild; nota del Superior Tribunal; Basso con Lamas; Teodoro Andic; test. V. y Molina; Perez con Salvini; Ceres con Pastorino; Alejandro Fortona; test. Letrillard; Barboi con Ramirez; Pajol con «Sociedad Verdad Esperanza»; Iruleguí con Barragan; Escalera de Astarraga; Caballini con Suswiola; Velazco Barrañano; Pedro con Herrera y Oba; De los Santos con Barragan; Ribera con Lespada; Martinez con Castelar; Javier J. Gurtechaga; Bezon con Bonilla; Curbelo con Mazeo; testamentaría T. Techera; Damé con Lazo y Truel; Juan E. Carp; Vilaró con Viapian; Pazo con Miguez; Valentin Piñeyrúa; Salvatico con sucesion Aguirre; Rovira con Flores; Paganini con Mariani; Romeu con Ariza, conocimiento al Dr. Frias.

Interlocutorias—La Empresa de C. Maestros con Galleti; Rosario Devoto con Pedro Carril; Gonzalez de Santiago; suc. Luis Caris; Fournier con Guido.

Definitivas—Inocencio Galante Segundo Lois; Miguel Ibanez; Florencio Escardó con Alberto Daxs.

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Lázaro Sivori, citándose á la vez á todas las personas que se consideren herederas ó acreedoras de dicha sucesion, para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 24 de 1885—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 683-ab19.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Auido, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 633-my17.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Villemur, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 21 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 667-ab21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. José Martinez Villamil, citándose á todas las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 14 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 624-ab16.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un terreno con los edificios que contiene, situado en la Plaza Constitucion, con frente á la calle del Sarandí, cuyo terreno señalado sus partes con los números 317 á 323; compuesto dicho terreno de 21 metros 47 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 47 metros 52 centímetros de fondo, lindando por sus cuatro rumbos en la suma de 74.006$91 cts., y no se admitirán ofertas que no excedan de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor oblar la suma de 300$ á los efectos del artículo 919 del C. de P. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Facunda Rivero de Sayago.—Montevideo, Marzo 13 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 608 mz30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Menditeguí, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Tusso, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 4 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 527-a5.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eugenio Fillastre, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 505-ab2.

ANUNCIOS

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Dr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando la digestion [illegible]

Dice el Dr Jullet al Sr Defresne: Saulis, 29 de Marzo de 1882. [illegible]

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías [illegible] exigir el Vino Defresne.

Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª



Se remiten Catálogos pedidos por cartas franqueadas.

PELUQUERIA CONTINENTAL

DE

LORENZO PITTALUGA

Participo á mis favorecedores y al público que he establecido una casa en el ramo de peluquería, sita en la calle 25 de Mayo número 230, donde encontrarán los interesados un completo surtido de camisas, camisetas, corbatas, medias, pañuelos, bastones, paraguas y artículos de fantasía en general.

Perfumerías recibidas directamente de las mejores fábricas Europeas.

Especialidad en guantes de la marca Dent Allcroft y C.ª de Lóndres.

230—Calle 25 de Mayo—230

MONTEVIDEO

656 dp% ab.19.



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director—HENRY C. AYRE

Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo

MONTEVIDEO 161



Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Entre Ituzaingó y Cámaras



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp%

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros *Facultativos* como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.

PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine

Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y Cª

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITO Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p.% anual
Por 3 id. . . . . . 3 » »

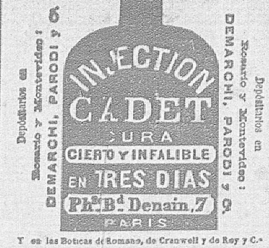
CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p.% anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTO — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49



Y en las Boticas de Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878

Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

SOCIEDAD

Tramvia á los Pocitos, Buceo y Union

Se llama á propuestas para el abastecimiento de afrecho por el término de un año; en la oficina de la estacion estará á la vista de los interesados el pliego de condiciones.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 31 del corriente, reservándose la sociedad el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si así no conviene á sus intereses.

586-mz31-3ª *El Gerente.*

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y Rey y Ca.

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas*.

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y consideradas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.*

«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.» Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.

«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.» Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUGUES *no tienen ninguna accion brusca y sus efectos producen sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.*

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Exíjase el sello Francès. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francès.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, de *Anemia*, *Clorosis*, *Tisis*, *Caquexia* ó *Cacoquimia*, *Escrófulas*, *Raquitismo*, *Enfermedades de los huesos*, *Dificultades de crecer*, *Inapetencia*, *Dispepsias*.

París, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

Montevideo-Andalucia

PUNTOS DE VENTA

Calle del 25 de Mayo—Peluquería Fashionable, peluquería del Siglo XIX, bazar Hong-Kong, confitería de Crespo, Randon y Calmet, casa de Cateura, librería de Barreiro y Ramos, casa Galli y Ca., imprenta de *La España*, casa de Vanrell.

Calle Rincon—Imprenta de *La Colonia Española*, librería Ibarra, tienda Montevideana, Mariano Royo, librería Loedel.

Calle del Sarandí—Tienda de Challe y Gorlier, librería Radicci, bazar Maveroff, bazar Costa, Telmo Perez, bazar de Aradas.

Calle Cámaras—Tienda Inglesa, bazar de Federico Costa.

Calle 18 de Julio—Joyería de Roselló, farmacia Carreras y Manetti, bazar Mariano Royo, bazar Antonio Rubio, librería del Ateneo, Joya Literaria.

Calle del Uruguay—Mariano Soler, Oddo hermanos.

Calle del Cerrito—Alfredo Godel, Hipólito Garcia.

Calle del Cerro—La Ciudad de Lóndres de Baridon, Laugarou y Ca.

Cordon—Sastrería de Garabelli é hijo.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio García Lagos.

96 1p%



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª





ANEMIA — LAS VERDADERAS — CHLOROSIS

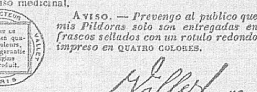
PILDORAS DE VALLET

NO ESTAN PLATEADAS

En cada una de ellas esta impreso con lettras negras el nombre VALLET

Del informe dado à la *Academia de medecina* de Paris resulta que, entre todas las preparaciones ferruginosas, las verdaderas PILDORAS VALLET son las que presentan el *Hierro* bajo la forma mas conveniente para el uso medicinal.

Aviso. — *Prevengo al público que mis Pildoras solo son entregadas en frascos sellados con un rotulo redondo impreso en* QUATRO COLORES.



EXIJASE LA FIRMA (19, rue Jacob, en Paris.)

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 29 años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfriados, Gripa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.

Paris: BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.— En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FERNET-BRANCA

El licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígados, spleen, mal de mar, el licor vermifugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobada por cantidad de certificados médicos es el

FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873 etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875

Cárlos F. Hofer y Ca., comisionistas y consignatarios en Génova

Unicos introductores para los Estados del Rio de la Plata

Buenos Aires-MALLMANN Y C.ᴬ-Montevideo

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion. 418-ab21-dpm.

ELIXIR Y VINO

Digestivos

TROUETTE-PERRET

à la PAPAÏNA *(Pepsina vegetal)*

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS DIARREAS, VÓMITOS, PESADÉZ DE ESTÓMAGO, MALAS DIGESTIONES, &ª

UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES

De venta en las principales Droguerías y Boticas

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, calle Saint-Antoine, 165

Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones

Depositarios en *Montevideo* y *Rosario*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PASTA DENTIFRICA GLICERINA

Método de Eug. DEVERS, *Químico*

Preparada por GELLÉ FRÈRES, Perfumistas

6, Avenue de l'Opéra, PARIS

Este Dentífrico sumamente higiénico dá á los dientes una blancura de nácar y nunca altera su esmalte.

BASTA USARLA UNA VEZ PARA ADOPTARLA

Medalla de Oro en la Exposicion Universal, Paris 1878

CASA FUNDADA EN 1826

El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

LOS PARTOS SIN DOLOR

Mad. A. PONS

PARTERA

Calle Colonia núm. 44 (altos)

Tiene el honor de prevenir á los Sres. facultativos, que está dispuesta á darles todas las esplicaciones que juzguen necesarias, respecto á sus medicamentos antitocoálgicos para calmar los dolores del parto, y al efecto estará en su casa todos los dias de 2 á 3 de la tarde.

171

FOLLETIN

ESTEBAN ÉNAULT

GABRIELA DE CÉLESTANGE

—¿De modo que no habeis visto ni tú ni él lo que hay aquí?

—No por cierto.

—Juramelo.

—Os lo aseguro, papá, y esto basta.

Habia tanta dignidad en el ademán y en la voz de Gabriela, que el Conde no se atrevió á dudar mas de la palabra de su hija. Estaba convencido sin duda, porque desaparecieron las huellas de su perplejidad, y un reflejo de satisfaccion endulzó la expresion de su semblante.

De pronto, con ademán rápido, cerró el cofrecillo con llave, y quitando ésta de la cerradura, la escondió furtivamente.

No pudiendo esplicarse aquel acto de desconfianza, la señorita de Célestange se acordó de lo que le habia dicho José, y de lo que le parecia haber oido aquella tarde al pasar con Margarita por el comedor. Preguntóse si el cofrecillo no guardaria un tesoro que su padre, por un capricho estraño, querria ocultar, y dejó escapar de sus lábios estas palabras de curiosidad:

—Muy precioso será el contenido de ese cofre, cuando tanto temeis que lo haya visto alguien, y cuando hasta lo escondeis de mí.

Aquella sencilla observacion, formulada ademas con el tono de la mayor naturalidad del mundo, estuvo á punto, sin embargo, de producir un ataque de locura en el Conde. Agitóse estraordinariamente, y respondió con voz poco segura:

—¿Qué te atreves á suponer, hija? ¿Cómo puedes imaginar que haya ahí nada que valga algo? ¿Crees acaso que tengo oro, billetes de Banco, ó valores en papel? No sé, hija; pero si lo creyeras, seria que estabas loca, pero loca de atar. Porque soy pobre, tan pobre, que, ya me ves, tengo que vivir á espensas tuyas, y compartiendo contigo un pedazo de pan. ¿Habia yo de consentir ser una carga para tí si tuviese en ese cofrecillo una fortuna que pudiera darnos la opulencia, ó por lo menos un bienestar como el que teníamos en otro tiempo? ¡Ah! ¡dinero, billetes, títulos y valores! Si yo fuese millonario, ¡con qué placer, con qué frenética alegría revolveria mis tesoros! ¡No me cansaria nunca de contemplarlos, de palparlos, y procuraria esconderlos de todo el mundo, por miedo de que me los quitasen!

Y al decir estas últimas palabras, cruzó los brazos por encima del cofrecillo, y lo cubrió con su pecho, que se agitaba violentamente.

Estaba sofocado, sin poder casi respirar, y tuvo que descansar un momento para recobrar la respiracion. Despues reflexionó un instante, y replicó haciendo un esfuerzo:

—¡Ay, ay, ay, hija mia! Me parece que acabo de desvariar. ¿No he dicho que si tuviese un tesoro procuraria que nadie lo viese? No creas semejante cosa, Gabriela. Es todo lo contrario. Volveria á hacer la vida de hombre rico, tendria carruajes, me entregaria á los placeres, y, sobre todo, jugaria fuerte, como he dicho cuando tenia dinero. ¡Oh! ¡el juego! ¡qué pasion! Jamás he sentido por ninguna muger una pasion semejante. Y cuenta que no exceptúo siquiera á una española admirable, á la irresistible Antonia de Villa-Real, marquesa de Arminges. Y es que has de saber, hija mia, que el juego tiene emociones mas fuertes, mucho mas fuertes que el amor. Quizás no haya mas que el avaro, que extasiado contempla sus tesoros, que experimente las emociones profundas del jugador arriesgando su dinero á los azares de la ruleta ó del *baccarat*. ¡Comprendo, comprendo al jugador y al avaro, y habria sido avaro si hubiese dejado de ser jugador.

Mientras hablaba de aquél modo, apretaba convulsivamente contra el pecho el cofrecillo de cedro, y al mismo tiempo interrogaba con la vista á Gabriela, como si quisiera adivinar lo que la jóven pensaba. Comprendió que la incoherencia de sus palabras entristecia á su hija, y no la satisfacia. Entónces, deseando sin duda responder categóricamente á la pregunta que le habia hecho, añadió:

—¿Tanto deseas saber lo que guardo aquí? ¡Eh! ¡qué curiosa eres! Pues mira: son papeles misteriosos, cartas íntimas, memorias confidenciales, recuerdos conmovedores de mi pasada juventud. Conténtate con esto, porque no puedo decirte otra cosa. No quieras nunca saber mas, ni por la astucia, ni por la fuerza, porque te maldeciria.

Y aquella amenaza fué acompañada de una mirada furiosa, de una mirada de loco.

—Estad tranquilo, padre mio (respondió Gabriela.) Respetaré vuestro secreto.... Pero, callad; oigo ruido en el comedor; debe ser José, que habia salido á un recado.

El Conde levantó la cabeza para escuchar.

En el mismo instante, el criado antiguo de la casa se presentó en la habitacion, y se quedó como petrificado.

—¡El cofrecillo!—murmuró.

XXXIV

En seguida, el señor de Célestange advirtió la presencia de José.

—¿Te he llamado?—le preguntó bruscamente.

—¡Perdonad, señor Conde! Buscaba á la señorita, para darle cuenta del encargo que me confió hace algun rato,—contestó el pobre criado balbuceando.

—¡Retírate!—replicó el anciano aristócrata con gesto imperioso.

—Ahora voy, José (se apresuró á decir Gabriela con amabilidad;) ahora voy; y hablaremos en mi taller.

El criado, despues de inclinarse respetuosamente, se retiró.

El Conde entónces, dirigiéndose á su hija, dijo:

—Tú tambien déjame, hija; y no vengas hasta que yo llame. Quiero estar solo un rato. ¿Me oyes?. . .

—Sí, papá. Pero temo que esteis todavia muy débil para no necesitarme.

—Ya estoy fuerte. No tengas cuidado. ¡Vete, vete!

Una impaciencia súbita acentuó el final de aquella frase. La señorita de Célestange impuso silencio á su inquietud, apoyó sus labios en la frente del anciano, y salió del dormitorio.

Cuando se iba, sintió los pasos tardos de su padre; luego se oyó el rechinar de una llave; la jóven comprendió que su padre volvia á encerrarse, y le pareció muy extraña aquella precaucion excesiva.

Pensando en ella, entró meditabunda en el gabinete que le servia de taller, donde estaba José esperándola.

El fiel criado le entregó una cantidad de dinero que habia cobrado en la caja de la casa de Hache y Pepin-Leballeur, y dijo que habian gustado muchísimo los grupos pintados en los jarrones.

Aquel tributo pagado á su talento regocijó á Gabriela, no tanto por lo que tenia de halagador para su talento de artista, como porque parecia asegurarle que no le faltaria trabajo.

—Os traigo cuatro platos, sobre los cuales desean que pinteis *las cuatro estaciones* á vuestro gusto. Parece que es un pedido hecho por una señora jóven, muy rica y muy aficionada á la pintura, que aprecia vuestro talento y quiere tener alguna composicion hecha por vos. Me han dicho que os advierta que los pagarán muy bien.

Esta buena noticia acabó de disipar la mala impresion que entristecia el semblante de Gabriela. Se acercó á la consola donde habia puesto José los cuatro platos, los examinó atentamente con alegria, como si ya en su imaginacion entreviera las composiciones con que habia de enriquecerlos; despues cogió uno, y empezó á colocarlo en el caballete.

—¡Oh! (dijo con apasionado acento): con cuánto valor y cuánta aplicacion voy á emprender esta tarea. ¡Procuraré hacer algo mejor todavia de lo que esperan!

Mientras hablaba así, José la oia con la boca abierta; en sus facciones se notaba un no sé qué muy marcado de sorpresa y de incredulidad.

—¡La señorita está de broma! (dijo.) De seguro que la señorita no piensa ya en pintar para vivir. Le he dado el recado de los platos, sólo por cumplir escrupulosamente el encargo que me dieron; pero en conciencia creí que la señorita me responderia: «¡José, ya no vuelvo á pintar mas que por entretenimiento, por distraccion!

—¿Por qué pensábais eso?

—Porque suponia que al fin no ignorábais ya la verdad.

—¿Qué verdad?

—Lo que está guardado en el cofrecillo de cedro que tiene el señor Conde, puesto que, segun parece, se ha decidido á enseñároslo.

—Os equivocais, José; no he visto el cofrecillo que habia en el velador por gusto de mi padre.

—¿Cómo os ha permitido que lo mireis entónces?

La señorita de Célestange relató en cuatro palabras la escena ocurrida media hora antes. Dijo la circunstancia que, gracias á la decision de Gustavo de Villetaneuse, le habia permitido socorrer á su padre, que habia estado á punto de morirse. Añadió que esa casualidad le habia dado ocasion de ver el cofrecillo, cuya existencia ignoraba hasta entónces.

El antiguo criado volvió la cabeza con aire reflexivo.

—Sí (respondió), es verdad; solo por casualidad podiais ver el cofrecillo; porque el señor Conde se encerraba cada vez que se queria dar el gustazo de contemplarlo, y cuando alguien llamaba, lo escondia en seguida.

—En verdad, José, me estraña que estéis tan al corriente de lo que hace el señor. ¿Podeis esplicarme de qué modo habeis adquirido la seguridad de lo que acabais de decirme?. . . .

—Pues bien, señorita: confieso que he sido curioso, y hasta indiscreto. Verdad es que la tentacion era excepcional, porque muchas veces habia oido sonar dinero en el cuarto de vuestro padre, de vuestro padre, que pretende estar tan pobre y tan arruinado. Tuve el atrevimiento inaudito de mirar por el agujero de la cerradura. . . . y vi. . . .

—Habeis hecho muy mal, José.

—Convengo en ello, señorita, y, sin embargo, no estoy dispuesto á arrepentirme: ¿qué quereis? Mi corazon se toma demasiado interés por vuestra suerte para hacer acto de contricion por ese pecado. Sí, señorita; me desespero, me irrito de pensar que estais obligada á trabajar sin descanso, cuando creo evidente que el señor Conde es rico, muy rico, millonario tal vez.

—¡Ay! ¡perdeis el juicio, mi buen José! (replicó la jóven con tono compasivo.) Posible es (continuó) que mi padre esconda, yo no sé por qué, en ese misterioso cofrecillo, algun oro. A decir verdad, yo misma he creido oir esta tarde el ruidillo metálico que tanto os habia llamado la atencion; pero ahora es para mí cosa indudable que el cofrecillo de cedro está lleno de papeles preciosos sólo para él, de queridas reliquias, recuerdos de tiempos pasados. Acaba de decírmelo mi padre, y creo en la franqueza de su confidencia.

Una sonrisa maliciosa anunció que José no tenia la misma confianza en la sinceridad del anciano aristócrata.

—¿Poneis en duda la palabra del conde de Célestange?—preguntó Gabriela con tono severo.

—Sí, por cierto, señorita; tengo motivos para no darle crédito.

—¿Qué motivos son esos? ¡Hablad!

—Ya he confesado á la señorita que me he permitido mirar por el ojo de la cerradura del cuarto del señor Conde. Dos veces he visto el cofrecillo en cuestion, y dos veces he podido asegurarme que vuestro padre sacaba de él á puñados oro, diamantes, billetes de Banco, y qué sé yo qué otros papeles. Revolvia todo aquel tesoro con frenesí, y lo contemplaba con entusiasmo; luego volvia á colocarlo con precaucion y lo encerraba en el cofrecillo; le echaba la llave que se guardaba en seguida en el pecho, lo escondia luego, yo no sé dónde; probablemente en el armario de luna que tiene en la alcoba.

La señorita de Célestange habia escuchado aquel relato con verdadero estupor. Parecíale estar oyendo un cuento, ó el divagar de un cerebro mal equilibrado. Por eso, sin duda, respondió con un acento, que tanto tenia de irónico como de compasivo:

—Decididamente, pobre José, veis visiones. Lo que creeis haber visto es, sin duda, una quimera que tomasteis por realidad. Desconfiad de vuestros ojos, y no volvais á hablarme de que los burros vuelan.

—Sin embargo, señorita; yo estoy seguro. . . .

—¡Vaya! ¡basta! ¡basta! Prefiero admitir que veis visiones, á creer que mi padre es capaz de mentir.

El criado no volvió á replicar.

Verdad es que acababa de oirse un campanillazo, que le hizo acudir á la puerta de la calle.

Un instante despues entraba de nuevo en el taller, anunciando á Gustavo de Villetaneuse y al doctor Chardin.

Era éste un hombre de sesenta años, alto, moreno, flaco, calvo, de facciones afiladas, de ojos vivos y penetrantes, y de aspecto un tanto mefistofélico. Vestia con toda correccion; llevaba frac, corbata blanca, sombrero alto de anchas alas, botas de charol y una cadena de oro, adornada de multitud de dijes, sujeta en un ojal del chaleco.